



RESOLUCION No. 851-AD-90

Lima, 28 de DICIEMBRE de 1990

Visto el Oficio N°558-90-FPA, presentado por la Federación Peruana de Atletismo ;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita al IPD autorización oficial, para que su delegación deportiva pueda participar en la Carrera Pedestre Internacional SAN SILVESTRE, que se realizará el 31 de Diciembre de 1990 en la ciudad de Sao Paulo-BRASIL ;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el inciso 12) del Art.9° y Art.77° del Decreto Legislativo N°328 -Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-86-ED - de 13.03.86 y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Atletismo, para que su delegación deportiva integrada por MARILU SALAZAR MUSAYON, FLORINDA CAMAYO SUAREZ y JOSE CASTILLO IZARRA (Deportistas), viaje a Sao Paulo-BRASIL a participar en la Carrera Pedestre Internacional SAN SILVESTRE, que se realizará el 31 de Diciembre de 1990.

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-86-ED de 13.03.86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209, del impuesto a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N°554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N°056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 3° .- El costo que ocasione el indicado viaje, afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Atletismo - RECURSOS PROPIOS.

Artículo 4° .- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Atletismo tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
EBV/rrv
Exp. N° 5204



Signature of Roberto Schiantarelli Sormani, Vice-Presidente Consejo Nacional del Deporte

Antecedentes Res. N° 851-AD. Ps

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE : FED. PER. ATLETISMO	NUMERO 5204
	of. 558-90-FPA DE 24.12.90	REF.
Fecha de INGRESO: 26-12-90	ASUNTO: Autorización de viaje para participar en la carrera pedestre San Silvestre/Sao Paulo.	
Hora: 11.13 AM		
Numero de Folios: 05 ps		
Registrado por:		

Antecedentes Mes N° 851-AD-P

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE:	NUMERO
	FED. PER. ATLETISMO	REF. 5214
Fecha de INGRESO:	ASUNTO: 558-90-FPA DE 24.12.90	
Hora: 26-12-90	Autorización de viaje para participar en la carrera pedestre San Silvestre/Sao Paulo.	
Numero de Folios: 11-13-AM		
Registrado por: OS PS		

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 520
Remitido por: O.T. DA	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por: JCF	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha: 28.12.90	Observaciones: Resolucion N° 851-A-90		5
	28.12.90		

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 520
Remitido por: Jefatura	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por: D.E.N.	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha: 28-12-90	Observaciones: Res. adm. Bray de		4
	Res.		

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 5204
Remitido por: DEN	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por: O.A.S.	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha: 27.12.90	Observaciones:		3
	1020		

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 5204
Remitido por: D.A.J.	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por: DINADAF	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha: 26/12/90	Observaciones: se proyecto resol. de VIAJE A BRASIL.		2
	1.50		

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 5204
Remitido por: SR. CREMER/DINADAF	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por: OTD	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha: 190.12.26	Observaciones:		1
	12.05		



FEDERACION PERUANA DE ATLETISMO

Villa Deportiva Nacional Cdra. 31 Av. Canadá Telf.: 740476 Fax FPA (5114) 466502

REGISTRADO

OF 558-90-FPA, 26/12/90 Lima, 24 de Diciembre, 1990

Firma

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
5204
26 DIC. 1990
11.13
RECIBIDO

Señor
Rodolfo Cremer Nicoli
Director Nacional de Deporte
Afiliado
Presente

ASUNTO: Solicitud de Autorización y Expedición de Resolución Jefatural para viaje de Atletas de la F.P.A. a la Carrera Pedestre SAN SILVESTRE a realizarse en Sao Paulo, Brazil.

De nuestra mayor consideración;

Nos es muy grato dirigirnos a Ud. para manifestarle que esta Federación ha recibido una invitación de Brazil para que nuestros atletas participen en la Carrera Pedestre SAN SILVESTRE a realizarse en Sao Paulo el 31 del presente mes.

La relación de los atletas que viajarán son:

- Marilú Salazar Musayón
- Florinda Camayo Suarez
- José Castillo Izarra

El alojamiento y alimentación corren por cuenta de los anfitriones y los gastos de pasajes corren por cuenta de la Federación Peruana de Atletismo y por lo tanto no afectará el Presupuesto del IPD.

Por lo anteriormente expuesto, mucho les agradeceremos disponer a quien corresponda la autorización de la Resolución Jefatural, para la exoneración del impuesto de salida al exterior.

Muy Atentamente,

Con la Juventud,
Con el Atletismo,
Con el Perú
... Siempre

Carlos Montero G.
Presidente

Adj; Fax invitación
y demás requerimientos

F. Cremer
26-12-90

Recibido PAGO
Nº 3770 por 3
personas - total 1/11650,000

TELEX

DEL DEPORTE
Tribuna Documental
FOLIO No 02

16 de set de 90
03/12/90.

20221PE IPD

SAO PAULO, 03 DE DEZEMBRO DE 1990

A
FEDERACAO PERUANA
A.T. SR. PRESIDENTE

REF. 66A. CORRIDA DE SAO ISILVESTRE
DATR: 31.12.90
LOCAL: AV. PAULISTA, 900
HORARIO: 14H30MIN LARGADA FEMININA
17H LARGADA MASCULINA

E COM GRANDE SATISFACAO QUE NOS DIRIGIMOS A ESTA FEDERACAO PARA CONFIRMAR MAIS UMA VEZ A PRESENCA DE SEUS ATLETAS NA CORRIDA DE SAO SILVESTRE.
APROVETAMOS PARA COMUNICAR QUE O COMITE ORGANIZADOR DA PROVCA FORNECE RA HOSPEDAGEM E ALIMENTACAO PARA DOIS REPRESENTANTES OFICIAIS INDICADOS PELA FEDERACAO PERUANA.

ATENCIOSAMENTE,

COMITE ORGANIZADOR
ESCRITORIO CENTRAL

AGBERTO GUIMARAES

1121653FTGF BR
20221PE IPD



FEDERACION PERUANA DE ATLETISMO

Villa Deportiva Nacional Cdra. 31 Av. Canadá Telf.: 740476 Fax FPA (5114) 466502

COMPROMISO DE RETORNO

DEL DEPORTE
vuelto Documentación

FOLIO No. 03

Lms

Consta por el presente documento que quien suscribe garantiza el retorno al país de los atletas : Marilú Salazar Mugayón, Florinda Camayo Suarez, José Castillo Izarra, una vez terminado el evento a realizarse en la Ciudad de Sao Paulo, Brazil el 31 de Diciembre del presente año.

Lima, 24 de Diciembre, 1990


Carlos Montero G.
Presidente



FEDERACION PERUANA DE ATLETISMO

Villa Deportiva Nacional Cdra. 31 Av. Canadá Telf.: 740476 Fax FPA (5114) 466502

INFORME TECNICO

DEL DEPORTE
Titulo Documental

FOLIO No 04
Cuarter

MARILU SALAZAR MUSAYON :

Marathón "Satélite" 1,988 : 31:12 segundos
Marathón Satélite Trujillo 1,989 24:48 segundos
Carrera "Ultimas Noticias" Ecuador : 14 Kms.:
50:08 segundos
CAMPEONATO IBEROAMERICANO DE ATLETISMO (BRASIL)
14 y 15 de Agosto de 1990
10,000 mts planos : 5to lugar 36:13 segundos

FLORINDA CAMAYO SUAREZ

I Gran Internacional El Golf 1990 : 8 Kms. 29'38.05
(Selectiva San Silvestre)

JOSE CASTILLO IZARRA :

Media Marathón 21 Kms: 27 de Mayo de 1990 (Ica)
1h05m04 seg.

03 de Junio de 1990: Quito Ecuador
13 Kms 800 Mts.
2do lugar : 42:04 segundos.

Campeonato Iberoamericano de Atletismo (Brasil)
5,000 mts. planos : 14 minutos

Marathón "Ultimas Noticias" (Ecuador)
41:12 segundos : 2do. lugar.

Lima, 24 de Diciembre de 1990


Carlos Montero G.
Presidente

CMG/nch.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería
TESORERÍA

UNIDAD DE TESORERÍA
 Documento
FOLIO No. 05
Ciudad

APLICACION	INTIS
Semred	
Examen Médico	
CEDE	
Carnet - Constancia - Certificado	
Autenticación	
Alquiler de Bares y Kioskos	
Alquiler de Losas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de Vehículos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
Ingreso de Personas	
Derecho de Trámite (3)	1'650,000
Servicio de Télex y Teléfono	
Alquiler de Locales Deportivos	
Copias Xerox	
Ambulantes	
1% Donaciones	
Donaciones	
Devoluciones	
Ventas de Libros y Folletos	
Otros Ingresos - Especificar	
TOTAL I/.	1'650,000

RECIBO No. 3770 -90

He recibida de: Federación Peruana de Atletismo

La suma de un millón seiscientos cincuenta

Intis ni

Para aplicar en las cuentas que se detallan.

Lima, 26 de 12 de 1990



Sello y Firma del Tesorero

Observaciones:

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

DOMICILIO

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

Certifico haber examinado
clínicamente a los siguientes
personas:

1. Mireli Salazar Mosayin
2. Florencia Camayo Suarez.
3. José Castillo Izarra.

Encontrándolos clínicamente
SANOS

Juanes 106 Valle Hornos

Martines

tel 498589

CMP 10030

Dr. PEDRO ROMERO VENTOCILLA

C. M. P. 10030

Medicina Física - Rehabilitación

BANCO DE LA NACION

Nº 003676734

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 05135-EF/14 IX 90

IMPORTE



IMPORTE SELLO MAQUINA TIMBRADORA

I.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL

- CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP
- CERTIFICADO MEDICO
- FORMULARIO DE MIGRACIONES
- FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES
- FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES
- FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO
- PADRON GENERAL DE MINAS
- POLIZA DE IMPORTACION
- POLIZA DE EXPORTACION
- POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO
- CLASIFICACION ARANCELARIA
- REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS
- INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES
- CONSTANCIA CERTIFICADA
- POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS
- INSCRIPCION
- POLIZA DE CABOTAJE
- EXPEDICION DE PASAPORTE
- REVALIDACION DE PASAPORTE
- TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL
- CERTIFICADO (DOMILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)
- COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- SERVICIO DE SEGURIDAD
- TASAS POLICIALES PIP
- COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- PERITAJE CRIMINALISTICO
- ODONTOGRAMA
- RECIBO ARRENDAMIENTO

DIVERSOS ENCARGOS

- BOLETA UNICA DE LITIGANTE
- SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
- GRAVAMEN DE VEHICULOS
- TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR - (BREVETE)
- CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
- CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
- TASAS PODER JUDICIAL
- CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
- BOLETA RECUSACIONES
- PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
- LIMA - CALLAO MUEBLES
- LIMA - CALLAO INMUEBLES
- SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
- SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
- FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
- FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
- TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
- PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
- BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
- BOLETA DEL ECONOMISTA
-
-
-
-

F-OP-088

EXPENDEDOR